

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

ACTA nº4/21
Fecha: 21/12/21
Hora: 13h

MIEMBROS ASISTENTES:

D. Juan José Pedreño Planes

Titular de la Consejería de Salud, que ejerce las funciones de la Presidencia

D. José Luján Alcaraz

Titular del Rectorado de la Universidad de Murcia

D. Jesús Cañavate Gea

Titular de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

D^a. María Senena Corbalán García

Titular del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización de la Universidad de Murcia

D^a. María Belén López Morales

Titular del Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras de la Universidad de Murcia

D. Francisco Soriano Cano

Titular de la Gerencia del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

D. Pablo Ramírez Romero

Titular de la Dirección del IMIB

D^a. María Fuensanta Martínez Lozano

Directora de la FFIS, órgano gestor del IMIB, que actúa en calidad de Secretaria

D^a. María Madrid González

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación de la FFIS, asistiendo en las tareas de Secretaría

Invitados:

D. Pablo Pelegrin Vivancos

Subdirector Científico Básico del IMIB

D. José Manuel López Nicolás

Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Murcia

D^a. María del Mar Vázquez de Parga

Responsable del Área de Investigación de la FFIS

D. Ignacio Borrachero Guijarro

Titular del Departamento de gestión económica y financiera de la FFIS

Siendo el día 21 de diciembre de 2021, las personas arriba relacionadas asisten, por videoconferencia, a la reunión de Junta de Gobierno del IMIB, a la que han sido previamente convocadas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Dirección Científica del IMIB.
3. Información sobre la auditoria de las cuentas del IMIB 2019.
4. Valoración y, en su caso, aprobación del Plan de Actividades 2022.
5. Aprobación del Presupuesto del IMIB para 2022 y Plan anual de inversiones.
6. Ratificación de la composición de los Grupos del IMB, en base a la evaluación realizada por el Comité Científico Externo.
7. Propuesta de regulación de protección de resultados de investigación.
8. Valoración y, en su caso, aprobación de la figura de personal investigador honorífico.
9. Valoración y, en su caso, aprobación del nombramiento del Dr. Vicente Vicente García y la Dra. Rocío Álvarez como investigadores honoríficos.
10. Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Junta de Gobierno procede a la apertura de la sesión, informando de que los miembros ausentes excusan su asistencia como consecuencia de obligaciones relacionadas con su cargo.

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión de 23 de junio de 2021.

2. Informe de la Dirección Científica del IMIB.

El Director del IMIB quiere poner de manifiesto los hechos relevantes del año que termina, así como los retos prioritarios para 2022:

Hechos relevantes 2021:

-Incremento del Factor de Impacto desde el año 2016.

-Registro de 5 Patentes, 15 guías clínicas y 1 EBT

-Resumen AES 2021:

Proyectos:

7 Proyectos investigación IMIB + 2 proyectos UMU + 1 proyecto CIBER

1 Proyecto medicina precisión IMIB + 1 proyecto medicina precisión UMU

Infraestructuras:

1 Ayuda de Infraestructura (secuenciador masivo de alto rendimiento con equipo auxiliar de análisis de ácidos nucleicos de 420 K€) NextSeq 2000 de Illumina.

RRHH:

3 Intensificaciones

3 Miguel Servet

3 PFIS Doctorado

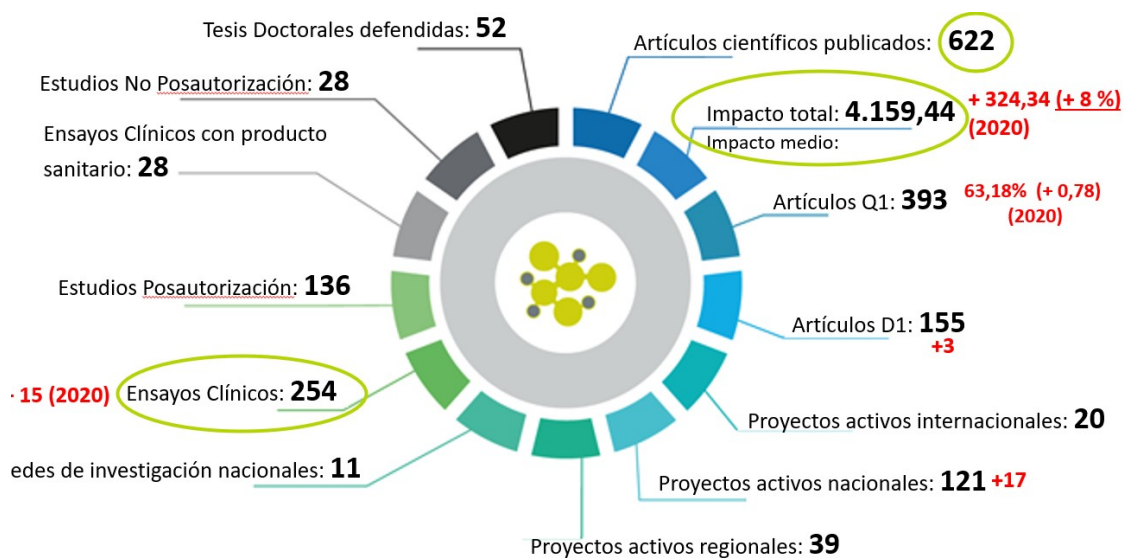
3 Sara Borrell

1 Juan Rodes

Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS): solicitados 2, concedidos 1 (100.100 €)

Proyectos de investigación en medicina personalizada (IMPACT): Solicitados 2, concedidos 1 (778.250 €)

-Incremento de EECC, observacionales, EPAS y otros proyectos, además de tesis defendidas y artículos científicos publicados:



-Personal investigador en 2021:



-Incremento de creación de noticias con gran impacto nacional e internacional.

-Obtención de financiación en diferentes convocatorias (2.000.000 €)

-Renovación del vínculo jurídico del IMIB.

-II Plan propio. Convocatorias intramuro.

- Implicación de actores clave no científicos.
- Incorporación de la nueva Directora de la FFIS, órgano gestor del IMIB, y del nuevo Presidente del Comité Permanente.
- Medalla de la orden del mérito civil 2021 a un investigador del IMIB.

-Retos prioritarios para 2022:

- Potenciar grupos clínicos de investigación en toda la red del Servicio Murciano de Salud.
- Innovación, transferencia y EECC Fase I (EATRIS, RED EUROPEA INFRAESTRUCTURAS MED. TRASL)
- III Convocatoria Intramural del Plan Propio.
- Implicación de la Sociedad (CONSEJO SOCIAL Y DE PACIENTES), y difusión a la sociedad.
- Continuar con proyectos COVID: 5 EECC, 10 PI competitivos, 2 nuevos.
- Iniciar 12 proyectos recién financiados (+ 3 Mill. €)

3. Información sobre la auditoria de las cuentas del IMIB 2019.

Se hace un breve resumen del resultado del informe definitivo de auditoría de las cuentas 2019, destacando en general que las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Se informa de que en breve se recibirá el informe de auditoría del ejercicio 2020.

4. Valoración y, en su caso, aprobación del Plan de Actividades 2022.

El Subdirector Científico Básico del IMIB quiere destacar la importancia de las labores de comunicación externa que se prevé fomentar todavía más en 2022 y que sin duda tendrá su repercusión interna.

En lo que respecta a la innovación, se pretende incrementar registros de propiedad intelectual y también los servicios que en este ámbito ofrecemos al personal investigador.

Asimismo, se pretende que aumente la implicación de Atención primaria en el IMIB, fomentando para ello ayudas intramurales.

Por otro lado, se va a continuar trabajando en el Plan de RRHH y en la adhesión a la carta europea del Investigador, que conllevará, entre otras cuestiones, la publicación de convocatorias en EURAXES. También se continuará con el desarrollo del Plan de igualdad y el fomento del trabajo en open science.

5. Aprobación del Presupuesto del IMIB para 2022 y Plan anual de inversiones.

Se expone a los miembros de la Junta una propuesta de Presupuesto para 2022, cuya copia ha sido remitida con anterioridad.

Una de las cosas más destacables es que tanto la CARM como el Servicio Murciano de Salud siguen apostando por la investigación, y en concreto por el IMIB. Asimismo, al incrementarse las subvenciones estatales y europeas para el desarrollo de proyectos de investigación, se puede afirmar que nuestra investigación es muy competitiva.

Se aprueban los presupuestos formulados vinculados a la aprobación de los Presupuestos Generales de la CARM. En caso de que la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM supusiese una modificación de los Presupuestos de la Fundación, estos deberán volver a aprobarse.

En cuanto al Plan anual de inversiones para 2022, cuya copia ha sido remitida con anterioridad, está previsto que se distingan dos grandes grupos: inversiones de Plataformas (financiadas con fondos competitivos y financiadas con fondos regionales) y otras inversiones (se explicita que únicamente se realizarán compras de inventariables con fondos que así lo permitan, comprometiéndose el investigador a sufragar los gastos de mantenimiento y reparaciones que estos pudieran ocasionar). Se aprueba el mismo.

6. Ratificación de la composición de los Grupos del IMB, en base a la evaluación realizada por el Comité Científico Externo.

La Guía de acreditación indica que el Comité Científico Externo (CCE) debe evaluar la producción de los grupos cada año.

En 2021, el CCE ha evaluado a los grupos del Instituto y actualmente contamos con 56, cuya relación se ha remitido previamente.

Aunque la mayoría no han sufrido cambios, hay 6 de ellos que han pasado de emergentes a consolidados; se han creado 7 grupos nuevos y han desaparecido 3 que eran muy pequeños y no tenían viabilidad por sí mismos; 3 grupos consolidados han pasado a ser grupos clínicos asociados por su gran carga asistencial y 2 grupos consolidados han pasado a ser emergentes, por su escasa producción.

La Junta de gobierno ratifica la composición realizada por el CCE, que se acompaña a la presente acta como anexo.

7. Propuesta de regulación de protección de resultados de investigación.

Se informa de la necesidad de que el IMIB cuente con una normativa propia en materia de innovación y transferencia, que sirva de herramienta de trabajo para la Unidad de Apoyo a la Innovación y de guía a los investigadores del Instituto.

Se trata de un documento valorado y aprobado por la Comisión de Innovación del IMIB.

Los miembros de la Junta muestran su conformidad con la propuesta planteada, que se adjunta a la presente acta como Anexo.

8. Valoración y, en su caso, aprobación de la figura de personal investigador honorífico.

Se informa de que es una figura que se ha creado con la finalidad de no perder el gran talento investigador con el que cuenta el IMIB y puede generar además una complicidad generacional entre el personal que se jubila y el personal más joven que continúa.

Para solicitar este reconocimiento como personal investigador Honorífico del Instituto, es necesario haber realizado labores de investigación en el mismo durante al menos los últimos 5 años. Son investigadores/as con un historial profesional muy relevante y será imprescindible acreditar que dichas tareas investigadoras han alcanzado gran prestigio a nivel nacional o internacional.

Los nombramientos se realizan por dos años, pudiendo ser renovados por un periodo máximo de 4 años, previo informe anual de seguimiento de la actividad realizada por el personal investigador. Este informe será emitido por el propio investigador honorífico. Una vez finalizado el periodo máximo, la vinculación quedará extinguida.

La Junta de Gobierno aprueba la figura de personal honorífico.

9. Valoración y, en su caso, aprobación del nombramiento del Dr. Vicente Vicente García y la Dra. Rocío Álvarez López como investigadores honoríficos.

A la vista de la aprobación del punto anterior, se propone el nombramiento de dos investigadores cuya trayectoria en el IMIB es incuestionable: Dr. Vicente Vicente García y Dra. Rocío Álvarez López.

La Junta de Gobierno aprueba el nombramiento de ambos como investigadores honoríficos del IMIB durante un periodo de dos años, prorrogables hasta un máximo de cuatro.

7. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas adicionales.

Siendo las 14:00 h se levanta la sesión, agradeciendo su participación a los miembros de la Junta de Gobierno, a los que se remitirá copia del acta.

Se autoriza a la Secretaria de la Junta de Gobierno a realizar los trámites oportunos para formalizar la adopción de los acuerdos, en caso de ser necesario, incluida su elevación a escritura pública.

VB DEL PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo. D. Juan José Pedreño Planes

Fdo. Dña. María Fuensanta Martínez Lozano